



UNIDAD EDUCATIVA "ALBERTO PERDOMO FRANCO"

AÑO LECTIVO 2022 – 2023			PARCIAL	1	X	TITULO VI, CAPITULO I, IV, V Art. 186,210,211, 212, 213, 214, 215 Reglamento LOEI	E. SUMATIVA	X	EX. REMEDIAL	
QUIMESTRE:	1			2			EX. QUIMESTRAL		EX. DE GRACIA	
	2	X		3			EX. SUPLETORIO		EX. MEJORAM.	
ÁREA/ASIGNATURA:		ESTUDIOS SOCIALES		DOCENTE: Lic. CECILIA MÉNDEZ.						
ESTUDIANTE:								PUNTUACIÓN Y FIRMA ESTUDIANTE		10
GRADO/ PARALELO		2 do	A-B-C-D		FECHA: Miércoles, 30 de noviembre de 2022.					

INSTRUCCIONES: Escribe tus nombres y apellidos de manera correcta. Escucha detenidamente cada pregunta solo hay una opción de respuesta correcta. Evita hacer tachones o borrones y usar corrector. Procura no cometer actos de deshonestidad académica, como lo establece la LOEI en su artículo 223 Tipo II numeral 2. Si pones atención en lo antes mencionado tendrás éxito en el desarrollo de la evaluación.

1. Escribe V si es verdadero o F si es falso.

- Las personas con discapacidad no tienen derechos. ()
- Las personas que viven en comunidad deben colaborar en mingas de limpieza o construcción para beneficio de su localidad. ()

2. Escribe en los recuadros SI en los comportamientos adecuados y NO en los inadecuados

Julio ha cortado las ramas de un árbol porque cree que a este no le duele.

Margarita no quiere ser amiga de Luis porque piensa que él es aburrido.

Manuela recoge a perros callejeros y los lleva hasta el albergue.

3. Selecciona las acciones que son incorrectas.



4. Seleccione los derechos de los niños y niñas.

- Derecho a tener una familia.
- Derecho a una educación.
- Derecho a trabajar desde pequeños.
- Derecho a la salud.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Lic. Cecilia Méndez.	JUNTA ACADÉMICA.	VICERRECTORA